

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25749** *PROGRESALIA DIVERSIFICACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 150/2010, dimanante de autos número 129/2010, a instancia de Laura Martínez Cea contra Progresalia Diversificación, S.L., en la que con fecha veintiocho de junio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Progresalia Diversificación, S.L., con CIF B91368613, en situación de Insolvencia por importe de 22.163,10 euros de principal, más la cantidad de 4.432,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110053503-1